

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PNUD/SDP-059/2020 Elaboración del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) del Sistema Hídrico Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa (TDPS)

1. Consulta

El Formulario C - Formulario de Información de la Asociación en Participación / Consorcio / Asociación:

- a) ¿Debe ir notariado o se permite presentar en esta instancia solo la Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación?,
- b) ¿Las empresas asociadas deban presentar Poder notariado para que sea representada por la empresa designada como principal o solo se puede presentar una declaración jurada de representación de cada empresa? o;¿Es suficiente solo con indicar quien será la empresa representante en la Carta de Intención de Asociación?

Respuesta:

- a) Se permitirá presentar la carta de intención sin ser notariada. Ver Enmienda N°3
 - b) Se aclara que será suficiente con indicar quién será la empresa representante en la Carta de intención de Asociación, así como en el formulario C: Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación, el cual deberá ser presentado debidamente logrado.
-

Lima, 01 de abril de 2020